

**ASTILLERO***Ovalle, aún con protección // Escándalo en Segalmex // Leonel Cota, relevo electoral // Coqueteos de MC*

**N** JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ **O DEBERÍA DEJAR** así la dirección de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) el extrañamente reciclado Ignacio Ovalle Fernández, quien 46 años atrás ya era secretario de la Presidencia de México, con Luis Echeverría Álvarez como jefe (historial y contexto políticos de Ovalle, en *Astillero* de febrero pasado <https://bit.ly/3JYqE.f>).

**DEBERÍA SEGUIR EN** el cargo mientras se esclarecen administrativa y penalmente las escandalosas irregularidades detectadas en Segalmex en 2020 por la Auditoría Superior de la Federación (más de 5 mil 640 millones de pesos sólo en Segalmex pero, sumadas las de otras empresas conexas, 8 mil 600 millones de pesos) las más cuantiosas de la lista presentada respecto a ese año por la oficina a cargo de David Colmenares Páramo.

**O, EN DADO** caso, debería quedar desprovisto de cualquier otro cargo o protección gubernamental, en tanto no se esclarezcan los voluminosos expedientes relacionados con malos manejos de Segalmex, a la espera de lo que la autoridad resuelva.

**PERO AYER FUE** retirado del espinoso cargo de la inseguridad presupuestal alimentaria y fue enviado a un puesto menor, más con aire de refugio que de encargo trascendente, la coordinación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobernación, cuyo tabasqueño titular dio posesión a Ovalle y al relevo de este.

**LEONEL COTA MONTAÑO** fue gobernador de Baja California Sur, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática y, en esta administración federal, subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana y secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, siempre de la mano de Andrés Manuel López Obrador, obediente y ortodoxo, de tal manera que no le sería difícil cumplir con un eventual encargo de tender mantos de segu-

ridad política a su antecesor que sigue en el gobierno federal, Ovalle.

**EL NUEVO TITULAR** de Segalmex tiene, además, una cultivada tendencia a la operación electoral que podría ser potenciada con el manejo de enormes cantidades de dinero público para fines asistenciales que con irregularidades administrativas o sin ellas pueden caer en los inventarios electorales de este año, el venidero y el definitivo 2024.

**Astillas**

**DURANTE EL SEPELIO** en Monterrey de doña Rosario Ibarra de Piedra, una de las hijas, Claudia, hizo críticas al desempeño de la administración obradorista en cuanto a la resolución de casos de desaparecidos y señaló que en los más de tres años que lleva este gobierno no se ha concedido cita a las integrantes del Comité ¡Eureka!, fundado y dirigido durante largo tiempo por la gran y congruente luchadora social fallecida a los 95 años... A diferencia de lo sucedido en San Lázaro, donde la oposición se retiró de la sesión y mediante celulares dejó constancia de su voto de abstención (resultado final: 275 votos a favor, 187 abstenciones y 24 en contra), en el Senado se aprobaron en lo general las reformas a la ley minera en materia de litio por 87 votos a favor, 20 en contra y 16 abstenciones... Interesante ha sido el comportamiento de Movimiento Ciudadano en estas votaciones: el domingo en San Lázaro, sobre reforma eléctrica, se sumó a Sí por México (PRI, PAN y PRD-lqq), generando que el jefe de este tripartidismo, Claudio X., celebrara tal adhesión... El lunes, también en la Cámara de Diputados, pero sobre reformas mineras relacionadas con el litio, MC votó junto a Morena y sus aliados, en lo general, aunque luego se distanció en lo particular... Y ayer volvió a votar, ahora en el Senado, junto a Morena y sus otros aliados... Por otra parte, los opositores se dividieron: cuatro de cinco "plurales" estuvieron con Morena, y priístas, panistas y perredistas votaron diferenciadamente... Y, mientras la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha dejado en firme la contabilidad de votos que no permitieron declarar inconstitucionales las reformas obradoristas a la ley eléctrica, hechas el año pasado, ¡hasta mañana!



▲ El rector de la UNAM, Enrique Graue, y el diputado Pablo Angulo, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría

Superior de la Federación, tras la entrega, ayer, del informe de la cuenta pública de la universidad. Foto María Luisa Severiano